



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Secretaría Administrativa

CIRCULAR No. SA/005/23

**A LOS RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES DE PROYECTOS
PAPIIT Y PAPIME CON FINANCIAMIENTO DE LA DGAPA
PRESENTES.**

Con el objeto de cumplir con las disposiciones establecidas en la circular DGPO/005/2023, emitida por la Dirección General de Presupuesto; relacionado con el cumplimiento de los Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario "S243 Programa de Becas Elisa Acuña"; atentamente se solicita lo siguiente:

Entregar de manera electrónica al correo presupuestos@cuautitlan.unam.mx y rreyv@unam.mx, o presencial, en el departamento de Presupuesto de esta Facultad; la carta de solicitud de becario, la cual deberá cumplir con los requisitos que se establecen en las reglas de operación tanto del programa PAPIIT como PAPIME, acompañada de lo siguiente:

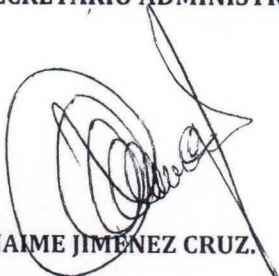
- Solicitud de beca que genera el sistema, firmada por el o la estudiante.
- Copia de su identificación oficial vigente con firma (INE, pasaporte).
- Clave Única de Registro de Población (CURP) formato actualizado, emitido por la Secretaría de Gobernación.
- Incluir en la solicitud de autorización de becario correo electrónico, domicilio, teléfono móvil, cuenta BBVA (Será responsabilidad del o la beneficiaria mantener sus datos personales actualizados), para poder recibir el depósito correspondiente a la beca autorizada.
- Agregar en una hoja, los datos personales siguientes: Lugar de nacimiento, domicilio actual completo (Calle, número, colonia, municipio, país, código postal); tipo de vivienda.

Esta información es indispensable para realizar el registro de los beneficiarios de los programas de becas en el "Padrón de becarios 2023", del programa presupuestario anteriormente citado; a fin de tener actualizado dicho padrón.

Para cualquier aclaración o duda al respecto, favor de comunicarse al departamento de Presupuesto, a las extensiones 31913 y 31856.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cuautitlán Izcalli, Méx., a 20 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO


LIC. JAIME JIMÉNEZ CRUZ.